

ANEXO I

SEGUNDO LLAMADO A EXAMEN PARA LA SELECCIÓN DE RESIDENTES EN SALUD DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA - AÑO 2023 -

DIFUSION:

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a partir: **16 de junio de 2023.**

Link Dirección de Capacitación y Formación de Salud

INSTITUCIONES INTERVINIENTES Y CONSULTAS:

Instituto / Clínica	Correo Electrónico	Teléfono
Capacitación y Formación en Salud - Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba	<u>capacitacionydocencia@cba.gov.ar</u>	(0351) 468-8692 / 468- 8602 / 468-8605
Ministerio Público Fiscal	<u>formacionorientadorjudicial@gmail.com</u>	

INSCRIPCIONES VIA WEB:

A partir del **26 de junio al 28 de junio de 2023** a través de la página <http://residencias.cba.gov.ar>

El postulante podrá inscribirse sólo en una especialidad.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, no cobrará arancel.

Los datos registrados en el formulario poseen carácter de declaración jurada, cualquier deformación de la verdad será causal de eliminación automática de la selección y/o cancelación del convenio de beca de residencia, si este ya hubiera sido firmado.

PUBLICACION DEL TOTAL DE INSCRIPTOS - AULA ASIGNADA – HORARIO DE EXAMEN)

Se publicará el día **30/06/2023** en la página de la Dirección de Capacitación y Formación de Salud:

<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/capacitacion-y-formacion/>

- Los postulantes deberán corroborar los datos publicados (Apellidos y Nombres completos, DNI, especialidad elegida, promedio, etc.). En caso de ser necesaria una rectificación, comunicarse con la Dirección de Capacitación y Formación de Salud.

EXAMEN DE CONOCIMIENTO:

Día: **05 de Julio de 2023.**

Lugar: **A CONFIRMAR LUGAR**

Se realizará un examen de conocimiento, con las características particulares de cada disciplina.

- El examen consistirá en 100 preguntas con cuatro opciones cada una de ellas, siendo sólo una la correcta. Las respuestas se registrarán en una grilla especialmente diseñada desde la cual se realizará la corrección.
- El examen tendrá una duración máxima de 120 minutos.
- No se aceptan observaciones a las preguntas, ni a las respuestas del cuestionario.
- No se permitirá el uso de telefonía móvil.
- La tolerancia máxima para iniciar el examen es de 10 minutos.
- Antes de comenzar el examen se tomará asistencia, debiendo acreditar su identidad con DNI y el comprobante de inscripción con foto, **copia de la planilla de inscripción generada en <http://residencias.cba.gov.ar>**

Dr. SANTOS M. GARCÍA FERREIRA
DIRECTOR GENERAL
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD

Lic. PAULA FERNANBA JOBAR
A/C DEPARTAMENTO PROTOCOLIZACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

Bis. Esp. MARIA GABRIELA BARBAS
MINISTRA DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA